



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 021, CONCURSO No. OPPU-EST-LP-064-2022, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CAMINO GUAMÚCHIL-EL SALITRE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

**COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **03 del mes de agosto del año de 2022**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas de la administración pública estatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa (COEES), servidores públicos, testigo social y licitantes y observadores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la **convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. 021**, Concurso **No. OPPU-EST-LP-064-2022**, para realizar los trabajos de la obra denominada **“PAVIMENTACIÓN EN CAMINO GUAMÚCHIL-EL SALITRE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA”**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, LOPSRMES; y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Presidió este acto el Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del COEES, **Raúl Francisco Montero Zamudio**; asistido por el representante técnico de la Secretaría de Obras Públicas (CONVOCANTE), **Lino Enrique Zamora Zazueta**, Jefe del Departamento de Costos Unitarios de la CONVOCANTE; y el apoyo operativo del Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la CONVOCANTE, **Abraham Serrano Vargas**. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participan los Ciudadanos **C. Jesús Cevero Astorga Félix y Brian Xavier Camacho Torres**. -----

Presentándose el testigo social designado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, el **C. Oscar Manuel Rojas Estrada**. -----

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **01 de agosto del 2022, a las 10:00 Hrs.**

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley: -----

- 1. C. Pedro López Hernández, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.**

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*  
-----  
3e  
252-H

Av. Insurgentes s/n, Primer Piso  
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sin.  
Tel. 667 758 70 00, ext. 2407



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 021, CONCURSO No. OPPU-EST-LP-064-2022, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CAMINO GUAMÚCHIL-EL SALITRE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

Conforme a las bases de esta licitación, en el caso la CONVOCANTE estableció que las solicitudes de aclaración se podrían entregar personalmente en su domicilio en archivo electrónico Word o enviarse a través del correo electrónico [abraham.serrano@sinaloa.gob.mx](mailto:abraham.serrano@sinaloa.gob.mx), a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora fijada para realizar esta junta de aclaraciones; de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas o ser enviadas, **fue el día 02 del mes de agosto del año de 2022 hasta antes de las 10:00 horas**". -----

Personalmente en el domicilio de la CONVOCANTE **no se entregó solicitud alguna** de aclaración a la convocatoria. -----

El correo electrónico [abraham.serrano@sinaloa.gob.mx](mailto:abraham.serrano@sinaloa.gob.mx) registró (01) solicitud de aclaración enviada por ese medio, dentro de la fecha y hora límite que se tenía. -----

Al licitante que entregó la solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; y que no acreditó su inscripción a la licitación pública; expresó su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **ADMITIDA**, fue la siguiente:

1. C. José Antonio Obando Ramo, en representación de la empresa **PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

Escrito y solicitud que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

Visto lo anterior, se dan su respectiva respuesta a la solicitud de aclaración que fue admitida de la siguiente manera;

**1. LICITANTE: PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
-----	------------	----------	-----------

5524

3c



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 021, CONCURSO No. OPPI-EST-LP-064-2022, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CAMINO GUAMÚCHIL-EL SALITRE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

1.-	REFERENCIA 1 Y 2.- DOCUMENTO NO. PE-2 "EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UN CHEQUE CRUZADO, COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, POR EL 5% (CINCO POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN PRESENTADA CON I.V.A. INCLUIDO ..."	¿TENDRÁ MISMA VALIDEZ PRESENTAR UN CHEQUE ORDINARIO Y CRUZADO? O ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE SEA ¿CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA Y ADEMÁS ESTAR CRUZADO?	<b>ES UN CHEQUE ORDINARIO CRUZADO</b>
2.-	REFERENCIA 1 Y 2.- DOCUMENTO NO. PE-2 "EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UN CHEQUE CRUZADO, COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, POR EL 5% (CINCO POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN PRESENTADA CON I.V.A. INCLUIDO ..."	¿EN CASO DE PARTICIPACIÓN EN FORMA CONJUNTA DE DOS EMPRESAS, EL CHEQUE PODRÁ SER DE CUALQUIERA DE LAS DOS EMPRESAS?	<b>DEBERÁ SER LA REPRESENTANTE COMUN</b>
3.-	REFERENCIA 3.- REFERENTE AL DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- EN CASO DE ASOCIACIONES DE DOS O MÁS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS DE PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES EN LA LICITACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR UN CONVENIO PRIVADO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD.	¿SERA REQUISITO OBLIGATORIO CERTIFICAR ANTE NOTARIO EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA?	<b>NO</b>

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **10:45** horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

JJD.H



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 021, CONCURSO No. OPPU-EST-LP-064-2022, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CAMINO GUAMÚCHIL-EL SALITRE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

Por el **COEES**:

C. Raúl Francisco Montero Zamudio,  
Subsecretario de Programación y Contratos, y  
Presidente Suplente del COEES.

Por la **CONVOCANTE**, Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa:

C. Lino Enrique Zamora Zazueta,  
Jefe del Departamento de Costos Unitarios,  
Dirección de Estudios y Proyectos.

C. Abraham Serrano Vargas,  
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos,  
Dirección de Contratos.

Por la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa**:

C. Jesús Cevero Astorga Félix.

*Brian Camacho Torres*  
C. Brian Xavier Camacho Torres

**Testigo Social**

C. Oscar Manuel Rojas Estrada

Av. Insurgentes s/n, Primer Piso  
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sin.  
Tel. 667 758 70 00, ext. 2407

*JJR.H*




**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 021, CONCURSO No. OPPU-EST-LP-064-2022, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CAMINO GUAMÚCHIL-EL SALITRE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

**LICITANTE:**

<b>PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.</b>	<i>Jesss Javier R-H</i>
---	-------------------------

**OBSERVADOR:**

<b>CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.</b>	
---------------------------------------	---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Be*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*